

S/ 1.00

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Denuncias al Whatsapp 998 766 090 - RPC 942 621 976

E-mail: graficanetuca@gmail.com

Oficina del diario Ahora: Jr. Fitzcarrald 382

Este lunes en el estadio Aliardo Soria Pérez

Chocan Municipal de Tournavista y Atlético Hospital



Por los más largos pagan hasta 800 soles

Venta de cabello es un negocio rentable



diario

EDICIÓN UCAYALI - LORETO

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

En Neshuya

Cae conduciendo ebrio moto robada



Directora: Patricia Arias

22 SETIEMBRE 2023

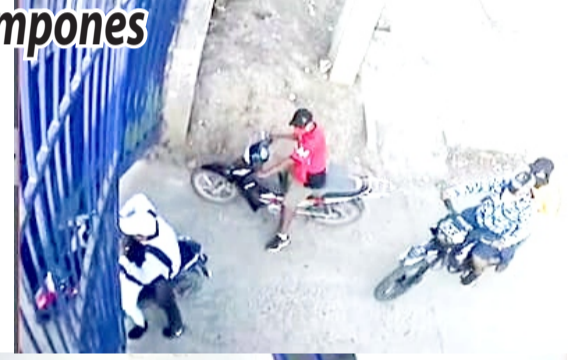
Año XXXIV / 10258

Mediante Plataforma PerúEduca

Darán cursos virtuales de escritura en siete lenguas amazónicas

La policía ya capturó a uno de los hampones

ASALTAN A DISTRIBUIDORA "SELVA" KM.8



Minam presenta en la Expoamazónica:

Hay 57 emprendimientos productos biodiversidad

Confirman condena 4 años de prisión efectiva

ORDENAN CAPTURA DE CHOFER



ORGANIZACIÓN ECOLÓGICA CORAZÓN VERDE
Sociedad Civil Organizada C.C.R.
PROMUEVE: CORREDOR VIAL TRANSAMAZÓNICO
RED VIAL REGIÓN UCAYALI UC 111 - UC 112 - UC 109
379 KM. Aprox.

Organización ecológica "Corazón Verde"

Presentan proyecto del Corredor Vial PERÚ - BRASIL

IMPULSANDO EL DESARROLLO EN LA REGIÓN DE UCAYALI...

Fuente: EL COMERCIO

BALAS DE SALVA

La extinción de dominio es una figura que, en pocas palabras, permite que el Estado Peruano pueda pasar a administrar bienes (como propiedades, vehículos o dinero) que sean fruto o que estén vinculados de alguna manera con actividades ilícitas. Bajo el marco legal vigente, existe un Subsistema Nacional Especializado en Extinción de Dominio que cuenta con jueces, fiscales, procuradores y policías propios que actúan con prescindencia de los procesos penales contra quienes obtuvieron dichos bienes o hicieron uso de ellos de manera ilícita. Esta independencia no es casual, pues permite que las autoridades se hagan de bienes de procedencia probadamente ilícita antes de que los juicios contra quienes los obtuvieron culminen (lo que en el Perú puede tomar años) o puedan siquiera llevarse a cabo, ya sea porque estos últimos se encuentran prófugos, guarecidos en otro país o incluso hayan fallecido.

Este sistema, que es en realidad bastante exitoso, se ha convertido en un referente a escala internacional, y en sus apenas cuatro años de funcionamiento ha permitido que se dicten 616 sentencias favorables al Estado Peruano por bienes valorizados en más de US\$60 millones, con lo que se ha vuelto autosostenible. Sin embargo, como el Congreso a veces se empeña en cambiar lo que funciona, desde el Legislativo se busca ahora modificar la figura de la extinción del dominio para atarla a los procesos penales, es decir, para que estos procedan únicamente luego de que exista una condena, tal y como ocurría con la legislación antigua que en siete años logró solo 37 sentencias.

La iniciativa fue presentada en noviembre pasado por el congresista Jorge Morante (Fuerza Popular) y, tras pasar por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, ha quedado lista para ser votada en el pleno. Frente a ello, el Poder Judicial, la Procuraduría General del Estado (PGE) y el propio Subsistema Nacional Especializado en Extinción de Dominio han advertido sobre los riesgos del dictamen y han conminado a los parlamentarios a no aprobarlo. Según la procuradora Liliana Meza, por ejemplo, la propuesta legislativa afectaría más de 4.000 procesos de extinción de dominio que se encuentran actualmente en trámite, incluyendo aquellos contra los expresidentes Alejandro Toledo (que recién fue extraditado este año de Estados Unidos) y el ya fallecido Alan García.

Frente a las críticas, el legislador Morante ha cuestionado que en su momento ni el Poder Judicial ni la PGE hayan hecho llegar sus observaciones a su propuesta. "El Congreso no es un lugar donde ellos tengan que venir y decir lo que mejor se les ocurre en el momento que quieran, hay un plazo en el que tienen que responder", afirmó, como si la discusión de un proyecto de ley estuviera circunscrita a determinados plazos y no pudiera, por ejemplo, retornar de nuevo a la comisión competente para ser analizada de mejor manera.

Lo más preocupante de todo, no obstante, es que la extinción de dominio no es la única herramienta con la que cuentan los órganos encargados de perseguir el delito en nuestro país que la actual representación busca modificar... para mal. Anteriormente en el año, el pleno aprobó un proyecto —observado tardía e insuficientemente por el gobierno de Dina Boluarte— para modificar la colaboración eficaz que, de promulgarse, pondría en grave riesgo una figura que ha sido clave para el avance de las investigaciones por los casos Lava Jato, Los Cuellos Blancos del Puerto o aquellos en marcha contra el expresidente Pedro Castillo. Y sacó adelante también una ley que fija los plazos de suspensión de la prescripción en un año, con lo que abrió una puerta peligrosa para la impunidad que ha permitido, en menos de medio año, que investigados como el presidente del Congreso, Alejandro Soto, el legislador Jorge Luis Flores Ancachi o el ex secretario general de Fuerza Popular Joaquín Ramírez la invoquen para pedir que los procesos en su contra sean archivados.

Lo que está haciendo el Congreso, en buena cuenta, es desarmar a fiscalías, procuradurías y juzgados, y modificar varias de sus armas para perseguir y sancionar el delito a fin de hacerlas menos eficaces. Darles balas de salva, en otras palabras. Y esto no debe pasar desapercibido.



Comunicarse al:
980281579, 945288911
955063773, 061441298

Confirman condena 4 años de prisión efectiva:

**Ordenan
captura
de chofer**

La Primera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, ratificó la condena de cuatro años de prisión efectiva contra Eduardo Pedro Omar Silva Cueva, encontrado culpable del delito de lesiones culposas agravadas y ordenaron su captura. La Sala conformada por los jueces superiores Dr. Federik Rivera Berrospi, Dr. Hermógenes Lima Chayña y el Dr. Jonatan Basagoitia Cárdenas, también declararon la subsistencia de la reparación civil y confirmaron el pago de 5 mil soles a favor de la agraviada de iniciales D.C.O.P, 2 mil 500 soles a favor del agraviado C.E.M.P y 500 soles a favor del Poder Judicial, por concepto de reparación civil.

Además, ordenaron la ubicación y captura del sentenciado, para que sea internado en el Penal de Pucallpa. Debido a la carcelería sufrida por el imputado en el 2015 y 2016, deberá cumplir 3 años, 5 meses y 6 días de pena, así co-

mo la suspensión de la autorización de su licencia de conducir un vehículo por cuatro años.

El 1 de enero de 2015 en Yarinacocha, se reportó un accidente que dejó a dos personas heridas; el agraviado de iniciales C.E.M.P conducía una motocicleta y llevaba a su hermana de iniciales D.C.O.P como pasajera. Se detuvieron en la cuadra N° 18 de la Av. Yarinacocha, esperando el cambio de luz del semáforo.

De acuerdo a sus declaraciones y a la tesis fiscal, en ese momento que fueron "violentamente embestidos en la parte posterior de la motocicleta por una camioneta conducida por el imputado".

Producto del impacto que la agraviada D.C.O.P salió despedida a una distancia de aproximadamente 7 metros, golpeando su cabeza en el pavimento y quedando inconsciente. Mientras tanto, el agraviado C.E.M.P fue arrojado a unos



10 metros del lugar del impacto. Luego de ello, el conductor responsable del accidente se dio a la fuga sin brindar ningún tipo de asistencia a los heridos, sin embargo, testigos de los hechos llevaron a los heridos al Hospital Amazónico de Yarinacocha para recibir atención médica.

El vehículo implicado en el accidente fue encontrado más tarde en la última cuadra de la Av. Antúnez de Mayólo, frente a la I.E. "Húsares del Perú".

Presentaba daños materiales en la parte delantera derecha, incluyendo abolladuras en el capot, el parachoques delantero dañado y un faro delantero roto, todos coincidentes con el impacto sufrido en la motocicleta.

Las investigaciones posteriores revelaron que el propietario del vehículo, confirmó que Eduardo Pedro Omar Silva Cueva estaba a cargo del automóvil el día del accidente. / Tony Reátegui.

Por los más largos pagan hasta 800 soles

Venta de cabello es un negocio rentable

Si tienes apuro económico y has conservado el cabello largo tienes la oportunidad de lograr dinero. Al venderlo, te pueden pagar desde 80 y hasta 800 soles.

La persona que compra el cabello se ocupa personalmente de la extracción del cabello de manera cuidadosa. En el caso de la joven a quien estaban realizando la adquisición le estaban pagando 400 soles, pero pueden pagar hasta 800 soles. Los requisitos para vender el cabello, es tenerlo natural, cuanto más largo y robusto mejor. La compradora dijo que el cabello natural es el más cotizado que aquellos que lo han teñido, pues de esa manera su costo es menor.

No tienen oficina, caminan por todos lados y mayormente los pueden encontrar en la plaza del reloj público. / Tony Reátegui.

La policía ya capturo a uno de los hampones

ASALTAN A distribuidora "Selva" km.8

Las cámaras de seguridad del almacén de la distribuidora "Selva", captaron el asalto y robo a mano armada contra los trabajadores administrativos de dicha empresa. Los 5 asaltantes llegaron en tres motocicletas y colo-

res a la Distribuidora, ubicada en el km. 8 CFB. Cuatro de ellos ingresaron en dos vehículos, mientras el quinto sujeto quedó a fuera haciendo de campana. Los delincuentes cargaron con todo el dinero que encontraron al paso, y



arrebataron los teléfonos celulares de los trabajadores. Luego fugaron del lugar llevándose el cuantioso botín sin que nadie pudiera detenerlos, ya que estaban armados y dispuestos a todo. El sujeto que había hecho de campana se encontraba a bordo de una motocicleta pequeña (100), y se encargó de abrir y cerrar el portón, durante el asalto. Los trabajadores vigilaban el accionar del campana y salieron detrás de él, persiguiéndole. En el trayecto fueron auxiliados por la policía quienes arrestaron al delincuente. (D.Saavedra)

En Neshuya

Cae conduciendo ebrio moto robada

La Policía de Carreteras de Neshuya capturó a un sujeto que conducía una motocicleta en estado de ebriedad. Y, para agravar su situación, el vehículo contaba con denuncia por robo en el sistema de la Deprove-Pucallpa. La intervención policial se produjo en horas de la noche en inmediaciones del kilómetro tres de la carretera Neshuya a penetración al distrito de Curimana. El irresponsable conductor fue identificado como Gevin Siquihua Pauza de 27 años, quien conducía una motocicleta marca Honda, modelo "chacarera-125", color negro de placa no original N° U4-2593. Al consultar al sistema vehicular de la Sunarp por el número del motor, este no coincida con

el número de placa, siendo la verdadera U4-1946, el cual contaba con denuncia por Hurto Agravado, de fecha 16/06/2013. Ante la evidencia que lo incriminaba, el conductor ebrio, junto al vehículo recuperado, fueron llevados y puestos a disposición de los efectivos de la Sección Delitos de la comisaría de Neshuya para las diligencias e investigaciones del caso por la presunta comisión del delito Contra el Patrimonio-Receptación agravada de vehículo menor, y también por el delito Contra la Seguridad Pública-Peligro Común, en la modalidad de Conducción en estado de ebriedad, ambos en agravio del Estado Peruano y la Sociedad. (D.Saavedra)



Este lunes en el estadio Aliardo Soria Pérez

Chocan Municipal de Tournavista y Atlético Hospital

El encuentro entre Municipal de Tournavista sub campeón de Ucayali y Atlético Hospital de Contamana se jugará en Pucallpa el lunes 25 de setiembre a las 08 de la noche en el Estadio Aliardo Soria Pérez. Este partido es válido por la fecha 02 de la Etapa Nacional - Copa Perú 2023. Inicialmente el partido estaba programado en Aguaytia, debido a que el Estadio de Pucallpa va estar ocupado este fin de semana por un evento religioso.

so. Pero, los dirigentes de Municipal llegaron a un acuerdo con los dirigentes de la liga departamental de Ucayali y a nivel nacional para programar el partido para este lunes. La dirigencia del club de Tournavista que representa a Ucayali en esta etapa nacional, hace la invitación al aficionado a asistir al estadio para alentar a nuestro representante, que están dispuestos a dejar todo en la cancha para que los tres puntos se queden en casa. J.Castillo



PARTIDOS - FECHA 9

CAMPEONATO DE FÚTBOL FEMENINO SÁBADO 23

ZONA - A

S.C. UCHUNYA VS U. PROGRESO
S.P. JUANTÍA VS SHAMBO P.
DESCANSA NARANJAL

ZONA - B

S.J. TAHUPOA VS BAJO RAYAL
KOKAMAS VS SANJA SECA
N. EDÉN VS TRES ISLAS



PARTIDOS - FECHA 11

CAMPEONATO DE FÚTBOL MASCULINO DOMINGO 24

ZONA - A

U. PROGRESO VS CARIBE
S.C. UCHUNYA VS ESPERANZA
SHAMBO P. VS S.P. JUANTÍA
DESCANSA NARANJAL

ZONA - B

KOKAMAS VS S.J. TAHUPOA
LOS ÁNGELES VS ROCA FUERTE
SANJA SECA VS N. EDÉN
BAJO RAYAL VS TRES ISLAS



Organización ecológica "Corazón Verde"

Presentan proyecto del Corredor Vial Perú - Brasil

La organización ecológica "Corazón Verde" como miembro de la sociedad civil organizada de la región de Ucayali, con más de 15 años de vida institucional, viene promoviendo el desarrollo en nuestra región con proyectos de integración. El ecologista Ener López del Águila, presentó el proyecto carretera transoceánica, denominado "Corredor vial transamazónico", de aproximadamente 379 kilómetros, que está comprendido en la red vial región Ucayali, UC 111 - UC112 y UC105, aprobado por decreto supremo Nro. 005-2018-MTC Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Hay que recalcar que este proyecto recorrerá las provincias de Coronel Portillo, Atalaya y 7 distritos, Calleria, Campo Verde, Manantay, Masisea, Iparia, Tahuanía, Yurúa y más de 50 pueblos originarios y ancestrales de nuestra región.

Asimismo, beneficiará más de 250 mil habitantes equivalentes a un 40% de la población ucayalina. Aumentando el nivel de vida con el incremento de la agricultura, la exportación, mejorando el transporte fluvial y terrestre y la comunicación entre pueblos ribereños del alto río Ucayali.

Según el presidente de Corazón Verde, Ener López del Águila, la mencionada vía iniciará desde el kilómetro 15 de



IMPULSANDO EL DESARROLLO EN LA REGIÓN DE UCAYALI

la carretera Federico Basadre, avanzando hasta Belén y Milagros (distrito de Campo Verde, 8 kilómetros, llegando a Tupac Amaru distrito de Manantay, 12 kilómetros (UC111), cruzando la quebrada de Manantay hasta el pueblo de Santa Rosa de Masisea distrito de Masisea 35 kilómetros (UC112), avanzando hasta Vista Alegre, Cunchuri, Nuevo Ahuaypa, Samaria, Iparia, distrito de Iparia, 138 kilómetros (UC112), de este punto continúa el trazo hasta Samaria, 2 de Mayo, Amaquiria, Santa Rosa de Tunuya, Nuevo Paraíso, distrito de Tahuanía 209 kilómetros (UC112), llegando al río Ucayali. Al frente se encuentra el pueblo de Tumbuya, San Francisco de Vainilla, Santa Ana, Nuevo Italia (244) UC112, avanzando por la carretera de la ex compañía Oxillegando al puente Sheshea (305 km) UC105, distrito de Yurúa, avanzando hacia el pue-

blo de la Victoria, Sawawo, Dorado, Breu, distrito de Yurúa, 379 kilómetros aproximadamente llegando al hito 40 frontera con Brasil.

Con este proyecto de alta envergadura, estaremos uniendo los pueblos Amazónicos de la región de Ucayali en Perú y el Estado Federal del Acre en Brasil, proyecto que se unirá a la vía nacional desde el megapuerto de Chancay (océano pacífico) hasta el Estado Federal de Sau Paulo - Brasil (océano atlántico).

Corazón Verde, hace el llamado al gobernador regional por ser de su competencia, a los alcaldes provinciales y distritales, colegios profesionales, Cámara de Comercio, Oficina Descentralizada del Ministerio de Relaciones Exteriores, organizaciones sociales, pueblos indígenas, frente de defensa, a unirse a este gran proyecto de desarrollo de nuestra región de Ucayali. J.Castillo

Para reforzar la interculturalidad Gambini promueve creación de la Escuela de Justicia Indígena en Ucayali



Luego de reunirse con el presidente de la Organización Na-

cional de la Justicia Especial de los Pueblos Indígenas, Se-

gundo Hernández, el gobernador Manuel Gambini se comprometió a impulsar la creación de la Escuela de Justicia Indígena en Ucayali.

La autoridad regional señaló que es importante que los departamentos amazónicos cuenten con una escuela, cada una, especializada en materia judicial. "Ya estamos analizando todo para poder viabilizar el proyecto", informó Gambini.

A su turno, Hernández dijo que esta escuela servirá para que la población indígena -de las más de 20 comunidades originarias de Ucayali- "conozca de cerca el pluralismo jurídico que permita transmitir la cosmovisión intercultural".

La Escuela de Justicia Indígena será un espacio que servirá como mecanismo de coordinación, cooperación y diálogo entre la justicia ordinaria, intercultural y pluricultural.

En horas de la mañana del lunes 18 de septiembre se llevó a cabo con éxito la conferencia sobre el "Proyecto de instalación de gas natural en residencias, comercios e industriales, en el que se explicó el proceso que se debe seguir para impulsar el proceso de masificación del gas en Pucallpa, organizado por la Dirección Regional de Energía y Minas del GORE-Ucayali. La exposición estuvo a cargo de la empresa "Soluciones Sánchez S.A.C" especializados con amplia experiencia demostrada en el rubro industrial, comercial y residencial en la supervisión e instalación de sistemas de gas.

Por su parte, el vocero oficial de la empresa Sánchez S.A.C." explicó que dispone con un equipo de profesionales que incluye ingenieros y técnicos certificados con grados IG3, IG2 y IG1, todos ellos miembros colegiados (CIP). Durante la conferencia, compartieron su experiencia de manera técnica, didáctica y práctica en relación a los trabajos que están llevando a cabo en el programa del estado Bonogas.

El director de la empresa "Soluciones Sánchez S.A.C." expresó su agradecimiento al Gobierno Regional de Ucayali y a Aguaytia Energy por la confianza que han deposi-

Comercial e industrial en Pucallpa Empresa de gas realizó conferencia sobre proyecto de instalación de gas natural residencial



tado en ellos. Se comprometen a estar disponibles para responder cualquier consulta, ofrecer orientación y proporcionar capacitación en el ámbito del gas natural seco, tanto para las autoridades como para la comunidad de Pucallpa que lo requiera.

En "Soluciones Sánchez S.A.C.", nos especializamos en Ingeniería, Construcción y Mantenimiento para los sectores industrial y residencial.

No dude en ponerse en contacto con nosotros para cualquier consulta o requerimiento que pueda tener. Pueden ponerse en contacto con nosotros a través del número de teléfono 993010356 / 976396016 / 987032579 o enviando un correo electrónico a las siguientes direcciones: areaacomercial@solucionessanchez.com y atencionalcliente@solucionessanchez.com

Estudio de preinversión iniciará en diciembre Nuevo proyecto de agua y desagüe de Campo Verde beneficiará a más de 10 mil pobladores



Un nuevo proyecto para brindar servicios de agua y desagüe a más de 10 mil pobladores de Campo Verde acaba de

iniciar el Gobierno Regional (GORE) de Ucayali, en conjunto con la municipalidad distrital y el Ministerio de Vivien-

da, Construcción y Saneamiento.

Debido a que el primer proyecto de agua y desagüe de Campo Verde sigue paralizado desde hace nueve años, la gestión actual tomó la decisión de cancelar el proceso administrativo con el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas para comenzar el nuevo proyecto desde cero. Cabe destacar que luego de este proceso, el GORE-Ucayali, la Municipalidad de Campo Verde y el Ministerio de Vivienda firmarán un convenio marco para concretar este nuevo proyecto.

El Gobierno regional iniciará, con el apoyo de especialistas en la materia, la elaboración del estudio de preinversión a finales del 2023, con la asistencia técnica de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Coronel Portillo S.A. y del Programa Nacional de Saneamiento Urbano.

60 Emprendedores de Loreto participan en Expo Amazónica-2023



El gobernador de Loreto, participó de la inauguración de la Expo Amazónica que se lleva a cabo en la ciudad de Tingo María en la Región Huánuco, donde participan 60 emprendedores de Loreto. Previo a la ceremonia, la autoridad regional, gobernadores integrantes de la Mancomunidad Regional Amazónica, ministras de la Mujer y Cultura respectivamente, participaron de un desayuno Amazónico, posteriormente de un Pasacalle hasta el lugar de la inauguración del evento. El gobernador loretoño agradeció a su par de Huánuco y anfitrión de esta Expo por el gran recibimiento y lo felicitó por la excelente organización.

Comprometido con brindar las condiciones óptimas para que los colaboradores realicen sus labores, ayer en las instalaciones de la Base de Serenazgo ubicado en la carretera a Santa Clara, el Dr. Joel Parimango Álvarez – alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista hizo entrega de uniformes y equipos de protección personal - EPPs al personal de serenazgo de la mencionada comuna distrital. Ceremonia que además contó con la presencia el jefe de la División de Serenazgo y Policía Municipal, la jefe de la subgerencia de Recurso Humanos de SJB y el Superintendente de la SUNAFIL señor Alberto Vásquez García. La indumentaria entregada que se detalla a continuación corresponde a lo entregado a cada sereno, tanto varones como mujeres, así como sus respectivos equipos de protección personal – EPP: polo manga corta, polo manga larga, chompa, casaca, pantalón, par de zapatos, par de medias, polo de dama, camisa manga corta, camisa manga larga, chalecos y marbete.

Alcalde Joel Parimango

Implementa a serenos con uniformes y EPPS



Entre los EEP tenemos: gorras, capota para lluvia, chaleco antibala, linternas, casco, cinturón y pito. Recordemos, que el serenazgo municipal es el servicio de seguridad ciudadana que brindan los gobiernos locales en su res-

pectivo ámbito geográfico y consiste en acciones de vigilancia pública y apoyo en atención de emergencias, así como auxilio y asistencia al ciudadano y cooperación con las entidades públicas que la requieran, en materia de se-

guridad ciudadana. Sus procedimientos están enmarcados en la constitución política del Perú, y el ordenamiento jurídico en materia de seguridad ciudadana, observando el respeto irrestricto de los derechos humanos.

Congreso aprueba eximir de responsabilidad penal uso letal de la fuerza en defensa propia



El pleno del Congreso de la República aprobó el proyecto de ley sobre legítima defensa, el cual tiene como fin eximir de responsabilidad penal a los ciudadanos que - ante una situación de peligro inminente- hagan uso de la fuerza (incluso letal) para proteger la vida o la integridad propia o de terceros. Con 78 votos a favor, 19 en contra y 2 abstenciones, el Legislativo aprobó en segunda votación el texto sustitutorio del dictamen presentado por la congresista Patricia Chirinos (Avanza País), que tenía como propósito modificar el Código Penal y el Código Procesal Penal respecto a los alcances de la responsabilidad penal en caso de legítima defensa. La presidenta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, Janet Rivas Chacara (Perú Libre), explicó que se modifica el numeral 3 del artículo 20 del Código Penal, Decreto Legislativo 635 sobre Inimputabilidad donde quedan exentos de responsabilidad penal "el que obra en defensa de bienes jurídicos propios o de terceros, con uso de la fuerza, incluido el uso de la fuerza letal". También se determinó que no procede la prisión preventiva "en los casos de inminente aplicación de la legítima defensa propia o de tercero conforme a ley; salvo la presencia de antecedentes y/o pruebas fehacientes que justifiquen la existencia del

delito o que recaiga sobre la persona sentenciada firme condenatoria". **Requisitos para ser eximido** Como requisito para ello, esta práctica de la legítima defensa tiene que derivar de una agresión real, perpetrada previa irrupción ilegítima dentro de un inmueble, medio de transporte, negocio, empresa, asociación civil, lugar de trabajo o en algún inmueble que sea de propiedad de quien repelió el ataque. Rivas Chacara precisó que en estos casos quedará excluido el criterio de la proporcionalidad del instrumento con el que se repelió el ataque. En lugar de este principio, se tomará en cuenta "la intensidad y peligrosidad de la agresión, la forma de proceder del agresor y los medios que se dispongan para la defensa". También se tomará en cuenta la actitud hacia el agresor por parte de quien se defiende de él, la situación de peligro inminente en la que este se encuentre y la necesidad de proteger tanto su vida como la de terceras personas. Otra de las modificaciones al Código Penal propuestas en el dictamen indica que si una persona apela al uso de la fuerza mediante arma de fuego inscrita a su nombre, este objeto será incautado dentro de las siguientes 48 horas para ser sometido a las investigaciones correspondientes.

En todo el país

SUNAT realizó más de 7 mil acciones de verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias

Este año, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) reinició las visitas presenciales a los locales comerciales para verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Así, hasta el mes de agosto ha realizado 7,421 verificaciones en todo el país, principalmente a los sectores de comercio, promoviendo la formalización de sus actividades. Los controles forman parte de un conjunto de medidas de asistencia y facilitación que se vienen ejecutando de manera pre-

ventiva para verificar la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), el adecuado acogimiento al régimen tributario -que corresponda según actividades e ingresos-, la entrega de comprobantes de pago, entre otros. La ciudad de Lima lideró los controles con 3,603 establecimientos comerciales visitados (un 49% del total), seguido por Ica con 660 locales (9%), Arequipa con 301 visitas (4%), Cajamarca con 300 (4%), Huánuco con 282 visitas (3.8%), Ucayali con 262 (3.5%) y

Cusco con 256 establecimientos comerciales visitados (3.4%).

No se aplican sanciones de cierre

Las acciones de asistencia y prevención implementadas por la SUNAT buscan concientizar a los dueños de los negocios sobre los beneficios de la formalización y el cumplimiento tributario. Con estas acciones, se busca evitar que los contribuyentes cometan infracciones y se apliquen sanciones, como el cierre de establecimientos comerciales. La Verificación Integral



del Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, más conocida como VICOT, es una herramienta de naturaleza pre-

ventiva que se aplica utilizando el nuevo modelo de gestión de riesgos, moderno soporte que permite administrar la in-

formación que recibe la SUNAT para implementar controles más eficientes, destinados a combatir la informalidad.



En el marco de su aniversario número 38

Gobernador Gambini coloca primera piedra del colegio Elías Aguirre en Huipoca

Sumándose a las 15 instituciones educativas que están siendo construidas este año en Ucayali, el gobernador Manuel Gambini colocó la primera piedra del centro educativo Elías Aguirre, ubicado en el distrito de Huipoca, en Padre Abad.

El acto simbólico se desarrolló el 18 de septiembre, fecha en la que la institución educativa cumplió 38 años de creación. Se debe precisar que la construcción de la nueva y moderna infraestructura beneficiará a más 300

alumnos del nivel secundario.

La escuela contará a partir de ahora con 12 aulas, salón de uso múltiple, taller de música y biblioteca, así como laboratorio, loza deportiva y servicios higiénicos. También dispondrá de oficinas de psicología, pedagogía y educación física.

Gambini indicó que la construcción de este colegio, valorizado en más de S/16 millones, demuestra que la educación sigue siendo un tema prioritario para la gestión actual. Además,

adelantó que, en paralelo, se comenzará la edificación de nuevas instituciones educativas en Padre Abad a partir de la próxima semana.

A su turno, el alcalde de Huipoca, Tovar Espinoza, dijo que con el apoyo del gobernador Gambini se seguirá ejecutando obras en el distrito.

Tanto los padres de familia, alumnos, exalumnos, docentes y personal administrativo indicaron su satisfacción tras la colocación de la primera piedra.



Y competitividad de frutas amazónicas

Inacal busca mejorar calidad del cacao, aguaje, cocona y camu camu

Lima. El Instituto Nacional de Calidad (Inacal), organismo adscrito al Ministerio de la Producción, promueve la elaboración de normas técnicas peruanas (NTP) que establecen estándares de calidad en los procesos productivos de frutos amazónicos, con la finalidad de seguir incentivando su competitividad. El cacao, aguaje, camu camu, sachá inchi, pitahaya, copozú, cocona, plátano verde, entre otras frutas amazónicas, representan el sustento económico de miles de familias de la Selva peruana, debido a su gran potencial comercial en los mercados nacionales e internacionales. "El Inacal trabaja para que productores y agricultores de los departamentos de Loreto, San Martín, Madre de Dios y Ucayali incorporen las más de 17 normas técnicas

peruanas, con la finalidad de impulsar los requisitos de calidad de estos importantes frutos de gran aceptación en los mercados", refirió el presidente ejecutivo del Inacal, César José Bernabé Pérez. También informó que con la aplicación de estas normas técnicas peruanas se busca fortalecer cada uno de estos cultivos, desde la cosecha hasta su comercialización, contribuyendo a la calidad y seguridad alimentaria en el país. De esta manera, los agricultores aportan un valor agregado a estos frutos amazónicos. Expo Amazónica 2023 El Inacal en una alianza estratégica con el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) participan en la Expo Amazónica 2023, que se desarrolla desde hoy hasta el 24 de setiembre en la ciudad

de Tingo María, departamento de Huánuco, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico, social y cultural de nuestra Amazonia. El Inacal, a través de un estándar interactivo, difunde los servicios que brinda a los usuarios con relación a la normalización, acreditación y metrología. Además, especialistas de este instituto presentarán una charla sobre los "Beneficios de la infraestructura de la calidad en frutas amazónicas", para que los asistentes a la feria logren identificar la importancia de cumplir con requisitos de calidad que mejoren la competitividad de estos frutos de la Amazonía peruana. NTP de frutas amazónicas Las normas técnicas peruanas elaboradas por el Inacal brindan orientación sobre el manejo de buenas prácticas agrícolas, definiciones, clasificación, requisitos de calidad, entre otros aspectos que deben cumplir las frutas amazónicas y sus derivados, para cumplir con estándares de calidad.



Aquí el listado de las 17 NTP: NTP 011.022:1977 (revisada el 2023): Frutas amazónicas. Plátanos verdes. Condiciones de maduración. 1.ª edición. NTP 011.700:2009 (revisada el 2019): Plátano y productos derivados. Harina de plátano. Definiciones, clasificación y requisitos. 1.ª edición. NTP 011.702:2010 (revisada el 2023): Frutas amazónicas y derivados. Harina de pijuayo. Requisitos. 1.ª edición. NTP 011.703:2010 (revisada el 2023): Frutas amazónicas y derivados. Pan de árbol. Requisitos. 1.ª edición.

NTP 011.704:2010 (revisada el 2023): Frutas amazónicas y derivados. Harina de pan de árbol. Requisitos. 1.ª edición. NTP 011.705:2010 (revisada el 2023): Frutas amazónicas y derivados. Plátano. Producción controlada. 1.ª edición. NTP 125.004:2023: Frutos de palmera. Buenas prácticas de manufactura para la producción de aceite de aguaje. 1.ª edición. NTP 125.015:2023: Frutas amazónicas. Cocona. Requisitos. 1.ª edición. NTP 125.002:2020: Frutos de palmera. Aguaje. Buenas prácticas agrícolas, cosecha y poscosecha del aguaje. NTP

011.700:2009 (revisada el 2022): /CT 1:2022: Plátano y productos derivados. Harina de plátano. Definiciones, clasificación y requisitos. Corrigenda técnica 1. 1.ª edición. NTP 011.032:2009 (revisada el 2019): Productos naturales. Buenas Prácticas Agrícolas para el cultivo de camu camu arbustivo (Myrciaria dubia H.B.K. Mc Vaugh). 1.ª edición. NTP 012.901:2021: Copozú. Pulpa congelada. Requisitos. 1.ª edición. NTP 012.900:2019: Copozú. Buenas prácticas de recolección y beneficio del grano. 1.ª edición. NTP 125.001:2019: Frutos de palmera. Aguaje. Requisitos. 1.ª edición. NTP - CODEX CXS 205:2019: Norma para el banana y derivados. Plátano. Producción controlada. 1.ª edición. NTP - CODEX CXS 316:2019: Norma para las frutas de la pasión. 1.ª edición. NTP 012.001:2018: Granadilla. Buenas prácticas agrícolas. 1.ª edición. Para acceder a más información sobre estos documentos técnicos ingrese a la Sala de Lectura Virtual en el siguiente enlace: [https://salalecturavirtual.inacal.gob.pe:8098/\(FIN\)NDP/TMC/JOT](https://salalecturavirtual.inacal.gob.pe:8098/(FIN)NDP/TMC/JOT)

VILLA NUEVA REQUENA
VENDO TERRENO URBANO 426 m2
PRECIO: S/ 35,000
TITULO DE PROPIEDAD.
INFORMES AL CEL: 935061519
 FE//2428(22 al 02.10.2023)

SUCESION INTESTADA
 Ante este oficio notarial sito en el Jirón Aguaytía N° 571, distrito de Manantay, se ha presentado donia Viet Agayt Rivera Lozan, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su madre Viet Lozano Alvan, identificada con DNI N° 00021012 ha fallecido en la Av. Yarina 2700 Mz. 164A, Lt. 14B, del distrito de Yarinaochoa, provincia de Coronel Portillo y departamento de Ucayali, el día 17 de setiembre del 2023, teniendo su último domicilio en Jr. Julio C. Arana 420, del distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo y departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, ante mi oficio notarial Jr. Aguaytía N° 571 - Manantay por lo que se publica conforme a Ley. Mahantay, 20 de setiembre del 2023.-

RUBÉN VARGAS UGARTE
 NOTARIO DE MANANTAY
 PUCALLPA

SUCESIÓN INTESTADA
 Ante este oficio notarial sito en el Jirón Aguaytía N° 571, distrito de Manantay, se ha presentado don Moises Manuel Da Silva Barboza, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su señor padre don Moises Da Silva Gonzales, fallecido el día 28 de Agosto del año 2010, en la ciudad de Lima, distrito de Jesús María, teniendo su último domicilio en Av. Primavera Mz. LL, lote 06 - Asentamiento Humano Primavera del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo y Departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, ante mi oficio notarial Jr. Aguaytía N° 571 - Manantay por lo que se publica conforme a Ley.

Manantay, 11 de Agosto del 2023.-

RUBÉN VARGAS UGARTE
 NOTARIO DE MANANTAY
 PUCALLPA

LIDERMAN ÚNETE A LA FAMILIA LIDERMAN

GRAN CONVOCATORIA MASIVA
 PUCALLPA
 AGENTES DE SEGURIDAD - JEFE DE GRUPO - PILOTO DRONE

- REQUISITOS**
- Secundaria Completa Certificada.
 - Experiencia mínima en el cargo.
 - Agente de Seguridad: (3 meses o Licenciados FF.AA.)
 - Jefe de Grupo con A2b: (1 año).
 - Piloto Drone con A2b: (1 año).
 - Curso Sucamec Vigente.
 - Contar con Licencia de Arma L4 (No excluyente).
 - Régimen 14x7 y 6x1.

- BENEFICIOS**
- Ingreso a planilla desde el primer día.
 - Pagos puntuales y anticipados.
 - Experiencia en empresa de gran trayectoria.
 - EsSalud para ti, esposo/a y tus hijos.
 - Capacitaciones constantes.

Te invitamos a ser parte de la convocatoria contactándote con:

- GRECIA RUESTA 986 862 102
- CARLA NAVARRO 975 411 125

FE//2419 (20 al 22.09.2023)

ANUNCIE VENDA MAS ☎ 942 621 976
 DIARIO AHORA

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

EDICTO
1.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA A LA CC.NN ALTO SHATANYA REPRESENTADO POR LA PERSONA DE HILDER PEREZ MENDOZA IDENTIFICADO CON DNI N° 04328745, LA RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 258-2021-GRU-GGR-GERFFS, LA QUE RESUELVE: EN SU ARTICULO 1° NO PROCEDE LA NULIDAD DE OFICIO CONTRA LA RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 385-2020-GRU-GGR-GERFFS, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2020, SOLICITADO POR EL SR. HILDER PEREZ MENDOZA, ASIMISMO RESUELVE EN SU ARTICULO 2° PRECISAR QUE, HASTA LA EMISION DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, NO SE OBTUVO INFORMACION DETALLADA POR PARTE DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA, RESPECTO AL RECONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD NATIVA ALTO SHATANYA; SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 - INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR LOS RECURSOS QUE ESTIME PERTINENTE DE ACUERDO A LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.

BE//2425(20 al 22.09.2023)

ALQUILAMOS ÁREAS PARA OFICINAS Y/O TELETRABAJO

Alquilamos áreas para oficinas y/o teletrabajo de 17 m2. en promedio, en edificio ubicado a una cuadra y media de la plaza de armas de Iquitos.

El local está cerca a bancos, Bcp, Bbva, Scotiabank, Interbank, Notarías, Dhl, Serpost Incluye servicios de Internet, Luz, Agua, Mobiliario, Aire acondicionado, servicio higiénico, Mantenimiento.

Pago Mensual desde 600 soles

Informes T. 987587813 / T. 942697277 / T.988338022

ADM

FE//2421(22.09.2023)



Vraem:

Intervienen 289 kilos de cocaína en el distrito de Pichari

CUSCO. Un operativo policial decomisó 10 costales con paquetes tipo ladrillo, precintados con cinta adhesiva transparente al parecer conteniendo alcaloide cocaína de 289 kilos. Además, se intervino una camioneta gris Toyota de placa PGO-111 con carrocería de madera. La acción policial se produjo a inmediaciones del Pitirimkini, distrito de Pichari, provincia La Convención, región Cusco.

PNP decomisa 10 costales de cocaína

El personal policial fue bloqueado por pobladores con troncos y palos a los que prendieron fuego. Ello imposibilitó el paso de los vehículos policiales. Por ello, el comandante PNP Wilder Hurtado y el Fiscal Adjunto Provincial Especializado en Delitos Contra el Tráfico Ilícito de Drogas, Ma-

nuel Castro, dialogaron con los pobladores llegando a un acuerdo, por lo que se desbloqueó la vía.

De retorno, el convoy policial fue bloqueado en tres tramos con árboles talados. Con el uso de una motosierra se pudo desbloquear y salir raudamente del lugar. Además, de regreso usó gas lacrimógeno para evitar que pobladores violentos alcancen a los vehículos.

Un helicóptero del Comando Especial Vraem dio la cobertura aérea al personal policial interviniente. De igual manera el coronel PNP Pedro W. Solorzano Niño de Guzmán, al mando del personal PNP perteneciente al DUE FP Vraem, dio apoyo al personal de esta División de Maniobras contra el Tráfico Ilícito de Drogas - Divmctid Vraem al retorno.

Café Ocumal:

Calidad y sostenibilidad en la región Amazonas



La Cooperativa Agraria Cafetalera Ocumal es una organización creada por productores de café arábico de cuatro distritos de la provincia de Luya, en la región Amazonas. Está conformada, hoy, por 256 productores, de los cuales 51 son mujeres. Su presencia en la Expoamazónica

2023 tiene como objetivo fomentar el consumo nacional de café, descubrir mercados para su producto principal, el café tostado molido, y establecer relaciones con clientes internacionales para la exportación de café verde, según explicó su gerente Luis Huamán Reynoso.

“Nuestros cultivos están en una zona cuyos pisos altitudinales y microclimas ayudan a tener un café de calidad. Como cooperativa nos dedicamos a promover y seguir fortaleciendo los procesos para incrementar la calidad de nuestros productos. Poseemos las certificaciones de

agricultura orgánica y comercio justo, que garantizan a los compradores que nuestros productos cumplen con especiales estándares sociales, económicos y ambientales”, precisó. Huamán Reynoso comentó sobre la propagación de la roya amarilla, una plaga que daña los cultivos de café. En comparable a la situación en 2012, con un 20% o 30% de las parcelas ubicadas a menos de 1500 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.) afectadas por este hongo. El gerente de la cooperativa Ocumal ha señalado que una de las razones detrás del problema de la roya del café es el manejo inadecuado de la fertilización o la carencia de un plan de este proceso. Además, un factor importante es el impacto del cambio climático.

“Las estrategias del Estado no han estado funcionando y no hemos visto nuevos programas para hacerle frente a esta plaga. Estamos trabajando en mejorar en hacer una producción orgánica, ecológica, amigable con el medioambiente. Sin embargo, los que trabajamos bajo estos parámetros representamos un porcentaje mínimo dentro de la producción cafetalera”, manifestó.

Para sus productos

Comunidades indígenas awajún y wampís buscan mejores mercados



La región Amazonas alberga por lo menos tres pueblos originarios quechua, awajún y wampís. Estos dos últimos son representados por la Cooperativa Indígena Awajún Wampís Agraria Tuntanain (Copindi), que participa en esta nueva edición de la Expoamazónica.

Para Yamir Tenorio, técnico de Copindi, la Expoamazónica es «una vitrina muy importante», en la cual las organizaciones, instituciones y cooperativas que trabajan en Amazonía “ponen en valor los productos y servicios que ofrecen” a los mercados nacional e internacional. En ese contexto, los precios se cotizan mejor.

«Los productos de Copindi provienen de comunidades nativas y de las zonas de amortiguamiento de la Reserva Comunal Tunta-

nain (RCT), promoviendo la conservación de nuestros bosques. En esta oportunidad, traemos productos hechos de cacao orgánico, como licor, granos secos, pasta de chocolate y chocolate bitter. Además, tenemos billeteras elaboradas con biocuero de piel de pescado, así como bolsos y zapatos hechos con shiringa, una especie forestal no maderable de la que se extrae un látex que también sirve como cuero”, detalló.

Más sobre la Cooperativa

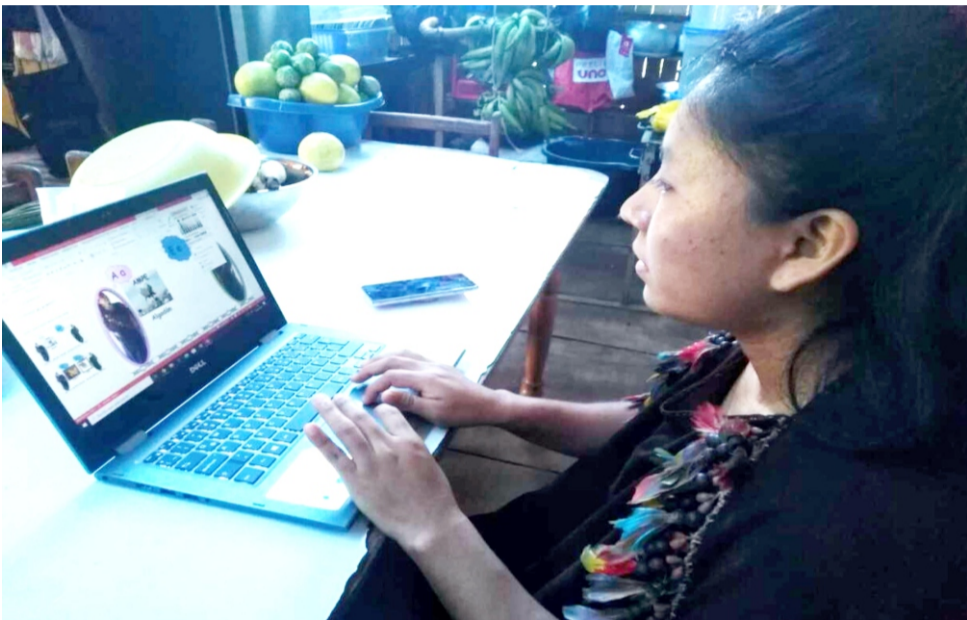
Copindi es el brazo financiero del ‘Ejecutor de Contrato de Administración Tuntanain (ECA Tuntanain)’, organización indígena creada para coadministrar la Reserva Comunal Tuntanain (RCT) junto con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Prote-

gidas por el Estado (Ser-nanp). El ECA Tuntanain está organizado por 18 comunidades indígenas de la provincia de Condorcanqui, en la región Amazonas. Sin embargo, Copindi trabaja, actualmente, con cinco comunidades, debido a la amplitud del área gestionada.

«Las líneas de actividades que realiza la cooperativa fueron acordadas por las mismas comunidades: el trabajo con los peces, la shiringa y el cacao; más adelante trabajaremos con la fibra y harina del plátano. La labor de Copindi es impulsar las actividades que las comunidades vienen realizando desde hace mucho tiempo y buscar un mejor mercado para sus productos”, explicó Tenorio.



Mediante Plataforma PerúEduca: Darán cursos virtuales de escritura



Lima. La Dirección de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación (Minedu) desarrollará cursos virtuales gratuitos de escritura, a nivel básico, de siete lenguas originarias amazónicas mediante la plataforma Pe-

rúEduca y que están dirigidos a docentes, se informó. El Minedu detalló que los docentes de los niveles de inicial, primaria, secundaria y superior podrán elegir uno de los cursos de escritura básica de las lenguas origina-

rias amazónicas asháninka, awajún, shipibo, nomatsigena, shawi, wampis y kichwa (quechua amazónico). Cada curso tendrá una duración de siete semanas, con un tiempo de estudio aproximado de 120 horas académi-

cas distribuidas en siete unidades con temáticas que ayudarán a conocer, comprender y reflexionar sobre la escritura de las lenguas amazónicas.

Además, una unidad de inducción proporcionará la información necesaria para usar adecuadamente las herramientas y recursos del aula virtual, dado que será un proceso de aprendizaje autoformativo.

Los participantes que culminen los cursos de manera satisfactoria y alcancen un promedio final igual o mayor a 13 recibirán una constancia que acredite las 120 horas lectivas desarrolladas.

De acuerdo al cronograma, la preinscripción de los interesados se realizará entre el 20 de setiembre y el 18 de octubre, y la lista final de participantes aptos se publicará el 24 de octubre. Los cursos virtuales se iniciarán el 25 de octubre.

Para mayor información, los docentes pueden ingresar en la plataforma de PerúEduca o llamar a los números telefónicos 01 615-5890 o 0 8 0 0 - 4 0 2 1 0 . (F I N) NDP/MAO JRA

Congresistas cuestionaron que el pleno no haya censurado al ministro de Energía y Minas



Un grupo de congresistas expresó su disconformidad luego de que el pleno no alcanzara los votos requeridos y se archivara la solicitud de reconsideración para reevaluar la censura contra el ministro de Energía y Minas, Óscar Vera Gargurevich.

Y es que en horas de la tarde del jueves, el Congreso de la República rechazó la moción de censura contra el titular del Minem por una presunta "incapacidad moral, falta de liderazgo e idoneidad para el ejercicio del cargo".

Esto llevó a la bancada de Fuerza Popular a presentar una reconsideración, que finalmente fue rechazada.

Arturo Alegría, vocero de esta agrupación política, lamentó no haber podido alcanzar los votos y dejó entrever que Alianza para el Progreso (APP) sería una bancada aliada del Gobierno por el sentido de su voto.

"Hay bancadas como la de Perú Libre y los anexos que nacen de ellas de las cuales no nos sorprenden; sin embargo, hay bancadas que han estado optando siempre por tratar de buscar un bloque democrático que el día de hoy se han desmascarado y finalmente yo creo que forman parte de este Gobierno

no que es la bancada de Alianza para el Progreso", indicó el legislador.

Roberto Chiabra, integrante precisamente de dicho grupo político, afirmó que "yo voté a favor de la censura del ministro" y aseguró que el debate se distorsionó completamente cuando "la moción era para censurar al ministro en función de su conducta y de su conflicto de intereses al ser miembro del directorio de Petroperú".

"Pero toda la discusión se centró en que si se privatizaba o no los lotes en el funcionamiento de Petroperú, en la defensa de otros temas", manifestó.

Por otra parte, el congresista de Avanza País, Alejandro Cavero, se unió a las críticas a un sector del Parlamento por haber votado en contra de la moción de censura contra el ministro Óscar Vera.

"Me parece lamentable que algunos de mis colegas hayan blindado al ministro de Energía y Minas. Si el ministro de Economía y el primer ministro ya le habían quitado su confianza denegando los pedidos de financiamiento que pidió para Petroperú, creo que lo que mínimamente le correspondía al Parlamento era quitársela al ministro, también", aseveró.

Feria Amazónica en Tingo María

Con pasacalle y danzas arrancó Expoamazónica

Tingo María, Huánuco. Con un colorido pasacalle que derrochó una alegría contagiante por la calles de Tingo María, región Huánuco, y al ritmo de la danza de los Tulumayo, se inauguró la Expo Amazónica 2023 Bicentenario, con la participación de gobernadores regionales y las ministras de Cultura, Leslie Urteaga; y de la Mujer y Poblaciones, Nancy Tolentino.

Fue una verdadera fiesta donde las ministras así como los gobernadores de la macroregión amazónica, liderados por Antonio Pulgar Lucas, gobernador de Huánuco y anfitrión del evento, expresaron su confianza en seguir creciendo en su economía y el turismo y sobre todo lograr que los productos amazónicos amplíen su presencia en el mercado extranjero.

"Tenemos muchos problemas para soluciones como la interconectividad con mejores vías de comunica-

ción, pero también atender los problemas de salud y educación y este tipo de reuniones nos permiten, de manera directa, buscar soluciones en esos temas para beneficio de nuestra población sobre todo para las comunidades nativas amazónicas", expresó el gobernador Antonio Pulgar.

Tras la inauguración, los gobernadores y las ministras de Estado y de diversas entidades tanto nacionales como extranjeras recorrieron los diversos pabellones donde participan más de 700 expositores que esperan lograr un movimiento económico de unos 80 millones de soles.

En medio de la ceremonia



el orador principal, Pulgar Lucas, anunció para mañana la presencia del jefe del Gabinete Ministerial, Alber-

to Otárola; y de otros ministros de Estado como la de Ambiente, Albina Ruiz. (FIN) JCB/MAO



Minam presenta en la Expoamazónica: Hay 57 emprendimientos productos biodiversidad

Huánuco. Un total de 57 emprendimientos, que promueven los productos de la biodiversidad peruana mediante el uso sostenible de los recursos naturales para fomentar el consumo responsable en la ciudadanía, presenta el Ministerio del Ambiente (Minam) en la Expo Amazónica 2023, que se inauguró hoy en la ciudad de Tingo María, en la región Huánuco.

De esa manera, se busca brindar al público asistente una oferta variada de productos amigables con el ambiente.

En esta edición, que se desarrollará hasta el domingo 24 de setiembre, participan las pequeñas y medianas empresas apoyadas por el Minam, a través del Catálogo de Eco y Bionegocios, la marca Aliados por la Conservación del Servicio Nacional de

Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), así como las iniciativas empresariales apoyadas por el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) y el Programa Nacional de Conservación de Bosques.

En el contexto de la inauguración del evento —organizado por la Mancomunidad Regional Amazónica y el Gobierno Regional de Huánuco— participó la viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Minam, Nancy Chauca.

Además, la delegación del Minam formó parte del pasacalle que se efectuó como parte del inicio de esta festiva jornada, en la que participaron representantes del Sernanp, el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), el Programa Bosques, entre otros.

El Minam en la Expo Amazónica

El Minam dará a conocer el inicio del proceso de actualización de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2050, principal instrumento para la gestión de la biodiversidad en el Perú.

De igual modo, durante los cuatro días de la Expo Amazónica 2023, el sector implementará la campaña ¡Recicla ya! junto con la municipalidad provincial de Leocio Prado, a fin de concientizar a los asistentes sobre la importancia de separar sus residuos aprovechables y depositarlos en los tachos adecuados para impulsar el reciclaje. Para esta campaña, las empresas Natura y Reciclame se han sumado con la entrega de recipientes diferenciados para el acopio de los residuos que se generen, así como con materiales edu-



cativos para las acciones de educación ambiental que efectuarán los promotores ambientales.

En el campo ferial de la playa Tingo, en la ciudad de Tingo María, donde se efectúa la Expo Amazónica, se han instalado botellones para reciclar las botellas de plástico PET. En los tachos se pondrán colocar los residuos aprovechables como papel, cartón, tetrabrik, latas; y no aprovechables, entre otros.

Foro Amazonía Sostenible

El sábado 23 de setiembre, el Minam liderará el foro de-

nominado Amazonía Sostenible, espacio coordinado con la Mancomunidad Regional Amazónica, en el que se compartirán experiencias y propuestas de acciones que contribuyan a la sostenibilidad de la Amazonía peruana. Será inaugurado por la ministra del Ambiente, Albina Ruiz, y el presidente de la Mancomunidad Regional Amazónica y gobernador de Huánuco, Antonio Pulgar.

Este evento se dividirá en tres ejes de análisis que son: negocios sostenibles y circulares; conservación y restauración de ecosistemas; y Amazonía cero deforestación.

También participarán como panelistas representantes de la Federación Regional Indígena Awajún del Alto Mayo, de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep), de los gobiernos regionales de Loreto y San Martín, entre otros.

El foro será el espacio en el que se socializará el proceso de actualización de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2050, a cargo del Minam. (FIN) NDP/TMC/JOT

OSINFOR y Prevenir de USAID con un modelo integral que articula tecnología, aprendizaje y mercado:

Optimizan la gestión forestal en Amazonía



Lima. El Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) y el proyecto Prevenir de USAID trabajan para optimizar la gestión forestal en la Amazonía peruana. El innovador modelo pone a los usuarios del bosque en el centro, equipándolos con tecnología de vanguardia y conocimientos para acelerar trámites, monitorear sus territorios y prevenir delitos ambientales, contribuyendo a certificar el origen legal de la madera, haciendo a los productores forestales más competitivos en mercado.

Para enfrentar amenazas como la tala y minería ilegales, principales impulsores de la deforestación, el OSINFOR, autoridades regionales forestales y diversos actores vinculados al sector, se han unido con el proyecto Prevenir de USAID para impulsar este modelo, que contempla la capacitación a concesionarios forestales en el uso de herramientas tecnológicas como MiBosque, un aplicativo que les permite evidenciar el cumplimiento de sus obligaciones y reportar en tiempo real potenciales amenazas

o delitos ambientales en sus áreas de manejo.

“Registrar debidamente las evidencias de su cumplimiento y tener herramientas para una gestión responsable en sus áreas de manejo les da mayores posibilidades de pasar una buena supervisión”, explicó Erika Morales, coordinadora de la Oficina Desconcentrada en Iquitos del OSINFOR. “Si en la supervisión se verifica que todo está en orden, el OSINFOR les otorga una Constancia de Cumplimiento, que avala el origen legal y sostenible de sus productos. Esto les brinda acceso a mercados más competitivos”, manifestó.

Los concesionarios también han recibido capacitación en el manejo de drones, uso de imágenes satelitales, así como la generación de mapas de amenazas. Esta información les permite monitorear el territorio, evitar multas y agilizar trámites administrativos. Además, la información recopilada es compartida a través de plataformas digitales como el SIGOSFC, el SIADO Región y SIADO Administrado del OSINFOR, permitiendo una su-

pervisión efectiva. Las autoridades y operadores de justicia pueden acceder a datos cruciales sobre los planes de manejo forestales, lo que simplifica la toma de decisiones.

La Mochila Forestal de Delitos Forestales del OSINFOR es otra herramienta innovadora que empodera a las comunidades nativas para identificar infracciones en el manejo forestal y de fauna silvestre, evitando sanciones y multas y promoviendo la gestión sostenible de sus bosques.

Este modelo pionero crea un círculo virtuoso donde la conservación del bosque, el cumplimiento de las regulaciones y el crecimiento económico se entrelazan, garantizando una Amazonía saludable y la prosperidad de sus habitantes. Los interesados pueden conocer más a fondo el modelo integral de gestión visitando el stand del OSINFOR y el Proyecto Prevenir en la Expo Amazónica 2023, realizada en Tingo María del 21 al 24 de setiembre.

Para más información, visita nuestras redes sociales: Facebook, Twitter, YouTube, Instagram y LinkedIn.

En el frente oriental con oleada de misiles cruceros

Rusia intenta revertir avance ucraniano

Rusia volvió este jueves a atacar masivamente varias regiones ucranianas, incluida la de Kiev, mientras sus tropas intentan recuperar posiciones en el frente oriental junto a la localidad de Andrivka, a fin de impedir que Ucrania controle una estratégica carretera.

Al menos seis personas murieron y otras nueve resultaron heridas en un ataque contra zonas en la región de Jersón controladas por las fuerzas de Kiev en el sur del país, según el jefe de la Administración Militar, Oleksandr Prokudin.

Lluvias de misiles

De un total de 43 misiles de crucero que Rusia lanzó sobre Ucrania, 36 fueron interceptados por la defensa antiaérea antes de que alcanzaran su objetivo, informó la Fuerza Aérea de Ucrania (FAU).

El primer ministro ucraniano, Denis Shmigal, declaró a su vez que una veintena de personas resultaron heridas y alrededor de cuarenta edificios sufrieron daños como consecuencia del impacto directo de los misiles o de los fragmentos caídos tras ser destruidos en vuelo.

Según la FAU, en el ataque, que se produjo a las 03.40 hora local (00.40 GMT) Rusia empleó misiles de crucero Kh-101, Kh-555 y Kh-55, que fueron lanzados desde 10 aviones estratégicos TU-95MS a unos 500 kilómetros al este de la frontera ucraniana. Los misiles fueron lanzados en oleadas y modificaron constantemente su rumbo para confundir los sistemas de defensa antiaérea ucraniana, que se activaron en las regiones de Kiev (norte), Cherkasi (centro), Jmelnitski, Vínitsia e Ivano-Frankivsk

(oeste) y Járkov (noreste). Además, alrededor de las 06.00 hora local (3.00 GMT), las fuerzas rusas lanzaron varios misiles guiados S-300 sobre Járkov, junto a la frontera con Rusia.

Industria militar de Ucrania en el punto de mira

Rusia reconoció la autoría de la ataque masivo con misiles y drones, pero recaló que este tuvo como objetivos la industria militar e instalaciones de las Fuerzas Armadas de Ucrania.

"Esta noche las Fuerzas Armadas de Rusia lanzaron un ataque masivo con armas de alta precisión y largo alcance de emplazamiento aéreo y drones de asalto contra la industria militar y otros objetivos", afirmó el portavoz del Ministerio de Defensa ruso, teniente general Ígor Konashénkov.

Agregó que el ataque tam-



bién estuvo dirigido contra "centros de espionaje electrónico y bases de entrenamiento de grupos de sabotaje del Ejército ucraniano" y que "todos los objetivos fueron destruidos".

Crimea, bajo ataque

Al mismo tiempo, Moscú aseguró que desbarató un ataque masivo con drones contra la anexiónada península de Crimea.

Según Defensa, la defensa antiaérea derribó un total de 19 aparatos no tripulados ucranianos sobre el mar Ne-

gro y el territorio de Crimea. Fuentes del Servicio de Seguridad de Ucrania (SBU) citadas por el periódico digital Ukrainka Pravda reivindicaron un ataque perpetrado esta madrugada con drones y con misiles de crucero Neptune contra la base aérea rusa de Saki, en Crimea.

De acuerdo con la publicación, doce aviones de combate rusos, entre ellos cazas Su-24 y Su-30, y un sistema de misiles antiaéreos Pantsir estaban estacionados en el aeródromo en el momento

del ataque, que habría alcanzado su objetivos y provocado importantes daños.

Las fuentes del SBU indicaron que los drones fueron utilizados para distraer los sistemas de defensa antiaérea enemigos, tras lo cual se habrían disparado los misiles Neptune.

Oleg Kryuchkov, asesor de la administración instalada en Crimea por Rusia, calificó de "desinformación" la publicación de Ukrainska Pravda y aseguró que la defensa antiaérea repelió el ataque.

Mientras, en la región oriental de Donetsk, las tropas rusas intentaban recuperar sin éxito, según el mando militar de Ucrania, posiciones al noreste de Andrivka, una pequeña localidad recuperada la semana pasada por las fuerzas de Kiev y situada a apenas 3 kilómetros de la estratégica carretera T0513.

Andrivka se encuentra a unos 10 kilómetros al sur de la ciudad de Bajmut, controlada desde mayo pasado por las tropas rusas tras una sangrienta batalla de diez meses, y cuya recuperación por Ucrania supondría un duro revés para Moscú.

China crea gusanos genéticamente modificados que producen seda de araña



Un equipo de científicos chinos ha conseguido por primera vez que unos gusanos de se-

da modificados genéticamente elaboren hilo de seda de araña que, además, es seis veces

más resistente que el kevlar, la fibra sintética que se usa para fabricar chalecos antibalas.

El estudio, publicado este miércoles en la revista Matter, es el primero en demostrar una técnica que podría emplearse para fabricar una alternativa ecológica a las fibras sintéticas comerciales como el nailon.

Actualmente, la seda de gusano es la única fibra de seda animal comercializada a gran escala. Según los autores, gracias a estos gusanos de seda modificados genéticamente, será posible "una comercialización a gran escala y de bajo coste".

Las fibras sintéticas, que liberan microplásticos al medioambiente, se suelen producir a partir de combustibles fósiles que generan emisiones de gases de efecto invernadero, por eso, lo que convierte a la seda de araña en una alternativa atractiva y sostenible.

Pero copiar a la naturaleza no está exento de dificultades. Los procesos desarrollados hasta ahora para tejer seda de araña artificial han tenido dificultades para aplicar a la seda una capa superficial de glicoproteínas y lípidos que la ayudan a resistir la humedad y la exposición a la luz solar, una "capa de piel" antienviejimiento que las arañas aplican

a sus telas.

Los gusanos de seda modificados genéticamente plantean una solución a este problema, porque recubren sus propias fibras con una capa protectora similar.

"La seda de araña es un recurso estratégico que urge explorar", afirma Junpeng Mi, primer autor del estudio e ingeniero médico de la Universidad de Donghua (China).

"El rendimiento mecánico excepcionalmente alto de las fibras producidas en este estudio es muy prometedor en este campo. Este tipo de fibra puede utilizarse como sutura quirúrgica, atendiendo a una demanda mundial que supera los 300 millones de intervenciones anuales", subraya Mi.

Las fibras de seda de araña también podrían utilizarse para crear prendas más cómodas y tipos innovadores de chalecos antibalas y podrían tener aplicaciones en materiales inteligentes, el ejército, la tecnología aeroespacial y la ingeniería biomédica, explica Mi.

TÉCNICAS DE EDICIÓN GENÉTICA

Para tejer seda de araña a partir de gusanos de seda, Mi y su equipo utilizaron la tecnología

de edición genética CRISPR-Cas9 y cientos de miles de microinyecciones en huevos fecundados de gusanos de seda para modificar el ADN de los gusanos e introducirle genes de araña.

Aunque las microinyecciones plantearon "uno de los retos más importantes" del estudio, el equipo supo que la edición genética había tenido éxito cuando observaron que los ojos de los gusanos de seda brillaban en rojo bajo el microscopio de fluorescencia.

Los investigadores también necesitaban realizar modificaciones de "localización" en las proteínas de la seda de araña transgénica para que interaccionaran adecuadamente con las proteínas de las glándulas de los gusanos de seda y garantizaran que la fibra se hilara correctamente. Para ello, el equipo desarrolló un "modelo de estructura básica mínima" de la seda del gusano de seda.

Ese concepto de "localización" representa un cambio significativo respecto a investigaciones anteriores, por eso confiamos en que la comercialización a gran escala esté en el horizonte", concluye el investigador.

Cómo enfrentar una desgracia en la familia

Sin temor a sonar como demasiado negativa o tremendista, debemos aceptar que muchas cosas malas suceden en este mundo y nosotras no tenemos por qué ser la excepción. Por eso es necesario educar nuestra mente y también educar a nuestros hijos para poder hacer frente a un hecho trágico cuando este tenga lugar.

¿Qué puede considerarse como "desgracia"?

Una muerte en la familia es más sencilla de ver como tal pero dependiendo de la edad de cada miembro de la familia, la pérdida del hogar por alguna circunstancia o un divorcio también pueden llegar a vivirse como una de las desgracias de las que no vemos la salida.

Cómo suelen reaccionar los niños?

Algunos tienden a hacerse a la idea de que lo que está sucediendo no es real, y que se solucionará en un corto tiempo. A ciertos niños y adolescentes les resulta penoso y muy difícil contar lo que les está sucediendo y eso los vuelve ansiosos, encerrados en sí

mismos, quizá algo hoscos y con ciertos problemas asociados a esto, tales como el insomnio y los problemas de conducta y/o de aprendizaje en la escuela. En estos casos se recomienda la ayuda de un profesional de la salud mental.

Cómo paliar los sentimientos negativos

Las buenas lecturas, las compañías alegres, el hacer cosas juntos en familia y recuperar rápidamente la rutina familiar son cuatro de las cosas que más ayudarán a superar el mal momento familiar.

También ayudará a pensar si realmente existe una solución al problema o no. Esto se debería tratar en familia también, porque es necesario que todos los miembros y especialmente los que viven en la casa asuman la realidad de que las cosas no van a ser como antes totalmente: el ser querido que ha muerto no volverá, la casa perdida difícilmente pueda recuperarse, etc. Esto les ayudará a organizar su nueva vida de aquí en más, en lugar de mirar constantemente al pasado para año-

rarlo o tratar de revertirlo.

El valor de los sentimientos positivos

Aprender a hacer frente a los pensamientos negativos es importantísimo. Mantenerse positivo es la clave y para alimentar esos buenos pensamientos es necesario rodearse de personas que también los tengan: que deseen

ayudar verdaderamente, que recuerden con una sonrisa a la persona fallecida, que puedan acercarse a un plato de comida o un abrazo cuando más lo necesitamos. No solamente cuando recién ocurre la desgracia, sino también cuando va pasando el tiempo y la familia afronta nuevos desafíos a causa de la misma.



¿Eres una madre permisiva? Fíjate si tienes estas características

Para tu hijo tú puedes ser la mejor mamá del mundo porque le permites HACER LO QUE QUIERA. Cualquier hijo estaría feliz con una mamá así, sin embargo este tipo de crianza puede tener efectos muy negativos en tu hijo.

Las consecuencias de que tu hijo no reciba disciplina pueden ser, a largo plazo, iguales a la de los niños que reciben demasiada disciplina. ¿De qué consecuencias te hablo? Hijos rebeldes, irrespetuosos y con baja tolerancia a la frustración.

Para evitar que esto ocurra primero debes saber si

realmente eres o no una madre permisiva, y para ello te voy a señalar algunas características que identifican este estilo de crianza, así podrás tomar medidas.

#1 Los niños administran el tiempo a su antojo

Las madres permisivas dejan que sus hijos tengan el control total de su tiempo, prefieren que ellos no tengan horarios rígidos porque la sola idea de confrontar sus hijos les desagrada. No quieren contrariar a nadie, buscan ser aceptadas en todo momento.

¿Tus niños escogen sus

propios tiempos de siesta? ¿Comen solo cuando tienen hambre? ¿No tienen un horario establecido de juego y estudio?

#2 No existen las rutinas en la vida de los niños

Igual que no hay horarios, tampoco hay rutinas en la vida de los hijos de madres permisivas, sus días no tienen ningún tipo de programación ni estructura.

¿Permites que tus hijos miren televisión hasta tarde en días de semana? ¿Dejas que ellos tengan la decisión absoluta de cuándo se hacen las cosas en la casa?

#3 "Son cosas de niños" es la excusa para todo

Las madres permisivas evitan poner límites a los hijos porque no saben cómo hacerlo, y por eso evaden las situaciones, por ejemplo al permitir que sus niños corran por los pasillos del supermercado mientras ellas van en la direc-

ción contraria cuando en realidad no saben cómo poner fin a una rabieta.

¿Excusas el comportamiento de tus hijos y tu falta de iniciativa al pensar "Déjalo, son cosas de niños"?

#4 Las responsabilidades brillan por su ausencia

Los hijos de madres permisivas no saben lo que es tener responsabilidades en el hogar ni en ningún lado, estas madres lo hacen todo con total de no incomodar a sus hijos.

¿No quieres discutir con tus hijos y por eso te rehúsas a pedir ayuda con las tareas de la casa?

Sin reglas en casa y sin ser una figura de autoridad, ten por seguro que antes o después tu hijo se sentirá perdido. El estilo de crianza permisivo puede ser cómodo para ti, pero con consecuencias negativas para tus hijos. Los extremos no son buenos, recuérdalo.



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Es, pues, la fe la certeza de lo que se espera, la convicción de lo que no se ve.

Hebreos 11:1

Sed hacedores de la palabra, y no tan solamente oidores, engañándoos a vosotros mismos.

Santiago 1:22

La realidad de la fe

A veces se les reprocha a los cristianos vivir en un sueño, sobre todo cuando evocan la perspectiva del más allá. Los opositores a la fe se jactan de vivir en el mundo real. Dicen que la fe de los cristianos es una huida ante la realidad, una especie de autosugestión que, según ellos, los hace vivir en un mundo imaginario.

Al contrario, la Biblia enseña a enfrentar la realidad; al que vive en el mal, le pide volver en sí mismo, dejar de huir, abandonar lo ilusorio. ¡Si soy cristiano, no soy un soñador irresponsable! Estoy seguro de que habrá un más allá mejor, pero esta esperanza no me hace despreciar la realidad de todos los días, porque es en la tierra donde debo vivir mi fe para la gloria de Dios.

Las Santas Escrituras me ponen continuamente ante la verdad y la realidad. Lejos de llevarme a esconderme en paraísos imaginarios, la Palabra de Dios me invita a estar despierto y me advierte que la vida cristiana no siempre es fácil. Puedo afrontar esta realidad con Jesucristo: me dio la prueba de su amor sufriendo por mis pecados en la cruz y llevando sobre sí mismo el castigo que yo merecía. Prometió que estaría conmigo todos los días (Mateo 28:20), y puedo confiar en él. La fe me llena de certezas para mi vida presente y para el más allá.

"Palabra fiel y digna de ser recibida por todos: que Cristo Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores, de los cuales yo soy el primero" (1 Timoteo 1:15).

Lectura: 1 Crónicas 6:49-81 - Lucas 9:44-62 - Salmo 88:8-12 - Proverbios 20:4-5

<Receta> del Día

Escabeche de pescado a la algarrobina



Ingredientes:

- 4 filetes de pescado de 180 g cada uno
- 5 cdas. aceite de oliva
- 3 cdas. algarrobina
- 1/2 cdta. orégano seco
- 1/4 cdta. páprika
- 3 cebollas en tiras
- 2 dientes de ajo picados
- 1 hoja de laurel
- 1 1/2 cda. crema de ají panca
- 1/4 tz. vinagre rojo
- 1 ají amarillo sin venas ni pepas, en tiras
- 1 pimiento en tiras
- 1/2 tz. caldo de pescado
- 1/2 ají limo sin venas ni pepas, picado
- 3 cdas. hojas de culantro
- sal, pimienta y comino

Preparación:

En un bol mezcla sal, pimienta, tres cucharadas de aceite, una cucharada de algarrobina, orégano restregado y páprika. Incluye los filetes de pescado y deja marinar durante dos horas antes de freírlos en el resto de aceite, a fuego medio y durante tres minutos por lado. Retire los filetes y en la misma sartén saltee las cebollas a fuego alto durante cuatro minutos. Añada los ajos, laurel, ají panca, vinagre, el resto de la algarrobina, sal, pimienta y comino. Cocine durante dos minutos más y agregue el ají amarillo y el pimiento. Retire del fuego y vierta el caldo, ají limo y hojas de culantro. Acomode el pescado en una fuente y cubra con la salsa.

Ya se vive la fecha 3 de las Eliminatorias:
Salieron a la venta las entradas para el Perú vs. Chile en Santiago



Ya se vive la tercera fecha de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026. La Federación de Fútbol de Chile publicó este jueves el precio de las entradas para el encuentro con la Selección Peruana del 12 de oc-

tubre en el Estadio Monumental de Santiago. A través de las redes sociales, La Roja dio a conocer el valor los tickets para cada una de las tribunas, incluida la que será destinada a los hinchas de la Bicolor.

"Somos La Roja. Entradas a la venta para alentar a La Roja. Importante: el único acceso para la hinchada visitante será por sector Magallanes", escribió la Selección de Chile en su cuenta de X (ex Twitter).

Precio de las entradas para el Perú vs. Chile en Santiago El precio de las entradas para Perú vs. Chile por Eliminatorias Conmebol van desde los 5500 pesos chilenos hasta los 148 500. Es decir, desde los 23.16 soles hasta los 625.23 soles.

Arturo Vidal y su posible ausencia ante Perú

Finalizada la primera jornada doble de las Eliminatorias Sudamericanas, Arturo Vidal sufrió una "lesión meniscal" en la rodilla derecha. Según indicó su club, Athletico Paranaense, esto generó que el volante se operara urgente. "Luego de una evaluación con exámenes de imagen, fue identificada una lesión meniscal, con necesidad de abordaje quirúrgico de urgencia para desbloquear la rodilla", informó en un comunicado el equipo de Curitiba. El 'Furacão', donde el jugador chileno se desempeña desde julio de este año, no precisó el tiempo de ausencia del futbolista, aunque se teme que pueda perderse el resto de la temporada brasileña, que termina en diciembre. Por ello, se daría por descartado que llegue al encuentro contra Perú, en octubre próximo.

Atento, Perú:
Liga de Quito informó que Paolo Guerrero presenta dolor en la espalda



Paolo Guerrero fue la principal arma de ataque de Perú en la primera fecha doble, contra Paraguay y Brasil, de las Eliminatorias 2026. En la tienda de la Liga de Quito en las últimas semanas, Paolo Guerrero suma minutos, aunque en el corto plazo no tendría mucha actividad con su club. Y es que el popular 'Depredador', internacional con la Selección Peruana, presenta una lesión.

Fue el presidente de la Comisión Deportiva de su conjunto, Esteban Paz, quien dio cuenta de la dolencia del también exfutbolista del Avaí, Corinthians y Hamburgo. "Guerrero tiene un dolor en la zona baja de la espalda. Es un problema muscular que no le ha permitido estar con el equipo. Queremos que llegue bien el miércoles (ida de semifinales de Copa Sudamericana contra Defensa y Justicia", sostuvo Paz.

Paolo Guerrero y su estado en Liga de Quito

Luego, comentó respecto a los minutos que tendría en el campo de juego con su conjunto. Este viernes, se miden ante Orense por la liga ecuatoriana

de primera división. "Va a jugar pocos minutos con la precaución del partido del miércoles. Ambos campeonatos son importantes para nosotros y hay que resguardarnos en la parte deportiva", añadió.

En lo que va de temporada de la segunda ronda de la Liga Pro de Ecuador, la Liga de Quito de Paolo Guerrero marcha en el segundo lugar con 11 puntos, a tres unidades del líder Mushuc Runa. Llega de caer 1-0 a manos del Barcelona SC en Guayaquil.

De otro lado, Juan Manuel Vargas, quien compartió vestuario con Guerrero en la blanquirroja, no se guardó elogios hacia el atacante.

"Siempre ha sido buen profesional, sus objetivos los ha tenido claros. Y para que se siga manteniendo fuera y todo ese tema es porque como siempre ha sido: un profesional", le dijo el 'Loco' a PlayZonTV.

Además, agregó que "creo que ahorita le da una presencia a la selección porque es muy respetado, le va a aportar mucho a la selección con la edad que pueda tener, la experiencia".

En la última del primer tiempo
Corozo pone el 1-0 de Sporting Cristal en Trujillo

La segunda fue la vencida. Washington Corozo apareció al final del primer tiempo para poner el 1-0 de Sporting Cristal sobre César Vallejo por la fecha 14 del Torneo Clausura de la Liga1 Betsson.

Los Celestes y los Poetas se turnaron el dominio del partido en los primeros 45 minutos. Uno de los principales protagonistas fue el delantero Washington Corozo.

A los 30', el ecuatoriano recibió un pase por el sector izquierdo y enganchó para adentro. Se acomodó y lanzó el disparo, pero chocó en el palo y se fue al saque de fondo.

Sin embargo, se reivindicó al final del primer tiempo. Yoshimar Yotún lanzó un centro cruzado desde izquierda que fue bien bajado por Brenner Marlos. La pelota quedó servida para Corozo, quien de cabeza puso el 1-0.





¿QUÉ ACTITUDES NO DEBEMOS TOLERAR EN UNA RELACIÓN?

Estoy iniciando una nueva relación y deseo ponerme de acuerdo con mi pareja sobre qué actitudes no debemos tolerar a fin de evitar que nuestra relación se vuelva tóxica. ALMA espera su mejor consejo.



RESPUESTA: Los especialistas señalan que las actitudes que a continuación se detallan no se deben tolerar en una relación afectiva: 1. Que te mienta constantemente.-La base de una relación es la confianza y sin ella, ten por seguro que no llegarás muy lejos. Mentir hasta por pequeñas demuestra que él no está listo para abrirse por completo a ti y ser franco. 2. Que te levante la voz.-No importa qué motivos tenga para gritar, tú no debes tolerar esos arrebatos de ira. Si están discutiendo, háganlo en privado. 3. Que solo quiera pelear.-Lo mejor de una relación es que, en cierto modo, te ayuda a relajarte y tienes una persona para apoyarte. Pero si en lugar de eso recibes más complicaciones de su parte, terminarás por enfermarte y no disfrutar de su compañía. 4. La infidelidad.-No importa qué tantas disculpas te pida, qué tanto jure que se equivocó ni lo mucho que te dice que te ama. Una vez que saca los pies del plato, no volverás a ver su relación de la misma manera. Busca una pareja que vea en ti todo lo que necesita para ser feliz y no lo busque en otro lado. 5. Que te falte el respeto.-Nadie tiene el derecho de tratarnos mal mucho menos si dice que nos ama. 6. Que no se comunique.-El hecho de estar pendiente de ti no significa que quiera celarte o quitarte tu espacio personal, es simplemente una manera de demostrar que de verdad le importas. 8. Que sea machista.-Vivimos en una sociedad donde la mujer tiene todo el derecho de desarrollarse al igual que el hombre y, si él no va a apoyarte en tus planes, no es para ti.

< Unir los Puntos >



SUDOKU

1			2				4	
	2				3	9		
9		7				5		
		4					5	7
			5	4	1			
3	5					1		
		3				7		9
		1	4				8	
	9				2			6

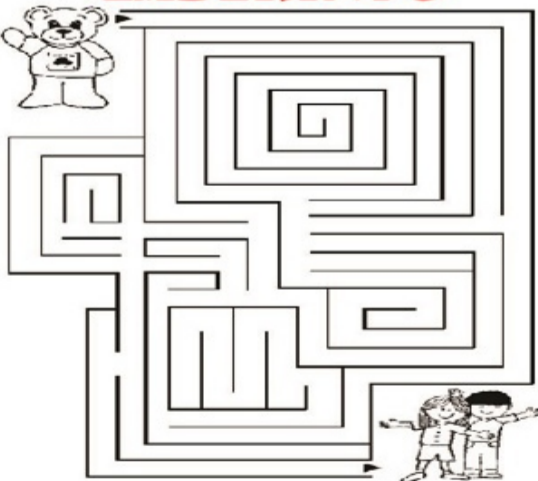
					8			
2	9							
		6	1			3	7	2
	1	7			2			8
8			7		4			6
9			3			1	2	
1	2	5			3	6		
							1	4
					2			



Actores de Av. Larco

- JUAN CARLOS REY
- KATIA CONDOS
- CARLOS GALLANO
- JAVIER VALDÉS
- ANDRÉS SALAS
- BRUNO ODAR
- NICOLÁS G.
- N. MARTÍNEZ
- ANDRÉS SILVA
- RAMÓN GARCÍA
- CAROLINA GANO
- RODRIGO S.
- MARÍA GRAZIA
- DANIEL PÉREZ
- D. CAMAIOA
- MAYRA GOÑI

LABERINTO



C	K	O	Z	J	V	Y	E	R	S	A	C	N	A	U	J	O	Z	M	G	E
G	A	D	C	Z	C	A	R	L	O	S	G	A	L	L	A	N	O	A	T	D
S	T	Z	G	D	O	Z	E	N	D	T	R	A	M	N	D	Y	C	R	O	Z
E	Y	A	N	J	Z	N	O	V	N	E	O	Z	D	Z	E	A	E	I	Z	O
D	A	I	M	A	Y	R	A	G	O	Ñ	I	R	Ñ	R	M	C	Z	A	J	Z
L	C	B	A	C	Ñ	E	J	C	C	E	E	V	S	A	Z	B	N	G	E	N
A	O	Z	R	Z	A	I	C	R	A	G	N	O	M	A	R	D	O	R	D	A
V	N	A	T	U	E	G	S	Ñ	I	N	L	R	O	U	R	Ñ	E	A	G	C
R	D	R	I	Ñ	N	C	Z	L	T	R	I	E	O	E	V	P	G	Z	N	A
E	O	G	N	J	S	O	V	S	A	J	G	L	S	D	L	Z	C	I	I	N
I	S	A	E	T	O	A	O	C	K	O	C	S	O	E	R	E	O	A	C	I
V	E	I	Z	Z	E	T	N	D	S	V	I	Ñ	I	R	S	I	V	G	O	L
A	V	R	G	D	S	A	V	Ñ	A	L	E	N	J	G	A	E	G	Ñ	L	O
J	C	A	Ñ	V	O	Z	G	V	R	A	E	D	S	Z	C	G	O	A	R	
O	D	M	Z	J	E	C	D	A	Ñ	D	C	A	M	A	I	O	R	A	S	A
C	E	A	N	D	R	E	S	S	A	L	A	S	Z	C	O	D	C	D	G	C



Sophie Turner demanda a Joe Jonas para que sus hijas regresen con ella tras su divorcio

Inicialmente, se informó que Sophie Turner y Joe Jonas estaban llevando la paternidad en buenos términos después de su divorcio. Sin embargo, las cosas han cambiado. Según documentos obtenidos por medios internacionales, Turner ha presentado una demanda en una corte de Manhattan para que sus dos hijas regresen a Inglaterra, su país de origen, por "retención indebida". Esto ocurre en medio de su divorcio con Joe Jonas, miembro de la banda Jonas Brothers.

En la petición de divorcio de Joe, se aborda la custodia de las dos hijas, quienes han estado viviendo con él en Miami. El cantante y la actriz acordaron buscar una "responsabilidad parental compartida" en beneficio de las niñas y reveló que la pareja tenía un acuerdo prenupcial que guiará el proceso de divorcio.

Hoy la historia es otra. La demanda de Turner, presentada en la mañana del jueves, alega que Jonas ha cometido "retención indebida" de sus hijas, según documentos obtenidos por CNN. Además, afirma que se acordó durante la Navidad de 2022 que el Reino Unido sería su "hogar permanente" y

que comenzaron a buscar escuelas en el país para su hija mayor, Willa.

La demanda de Sophie Turner Según la solicitud, Jonas cuidó de las dos hijas mientras estaba de gira con su banda, como parte de un acuerdo entre la pareja mientras Turner producía una nueva serie. Turner tenía planeado regresar a Inglaterra este mes con las niñas, pero cuando intentó recoger sus pasaportes en la casa de Jonas la semana pasada, afirma que él se negó.

Un representante de Jonas dijo a CNN en un comunicado que tuvo una reunión cordial con Turner el domingo pasado en Nueva York, donde se comprometieron a llevar las cosas en paz por el bien de las niñas. "Su deseo es que Sophie reconsidere su dura posición legal y avance de una manera más constructiva y privada. Su única preocupación es el bienestar de sus hijas".

Se enteró del divorcio por los medios

El cantante Joe Jonas solicitó el divorcio de la actriz Sophie Turner el 5 de septiembre, después de cuatro años de matrimonio. En su petición, Turner afirma que descubrió que Jo-

nas había pedido el divorcio a través de "los medios". Sin embargo, el representante de Jonas cuestionó esa afirmación, al indicar que Turner ya sabía que iba a solicitar el divorcio.

Turner describe en su solicitud los esfuerzos que ella y Jonas hicieron durante el año pasado para encontrar su "hogar definitivo" en Inglaterra. Además, sostiene que antes del fin de su matrimonio habían acordado mutuamente establecerse en el Reino Unido. Según el documento, sus hijas están plenamente involucradas e integradas en todos los aspectos de la vida diaria y cultural de Inglaterra. También afirma que están en negociaciones contractuales para comprar una nueva casa en diciembre.

¿Quién tiene la custodia de las niñas?

El representante de Joe Jonas añadió que el cantante busca compartir la paternidad con las niñas para que sean criadas tanto por su madre como por su padre. También está de acuerdo con que las niñas sean criadas en los Estados Unidos y el Reino Unido, ya que son ciudadanas estadounidenses y han pasado la gran mayoría de sus vidas allí.

Shakira confirmó su exitoso regreso a la música con su presentación de los MTV Video Music Awards 2023 en Nueva Jersey, Estados Unidos, convirtiéndose en la primera latinoamericana en recibir el Premio Video Vanguardia dejando su nombre en lo más alto junto a otros artistas como: Beyoncé, Madonna y David Bowie.

Una de las canciones más populares de Shakira este año fue 'Copa Vacía' interpretada junto a Manuel Turizo y donde ella sale, en un videoclip, vestida como una sirena echada encima de desperdicios donde incluso había ratas reales.

Precisamente, en una entrevista dada Billboard, Shakira dio detalles del videoclip de casi 3 minutos asegurando que la sirena "es un símbolo que representa esa parte de ella que fue abducida de su mundo al que pertenece para estar en un mundo donde no pertenece".

"Un mundo donde quizás le faltaba el oxígeno. Pero ella vuelve al mar al final, porque es su destino (...). Esta sirena, primero fue abducida, y por

Shakira dice que estuvo "exterminando ratas" en su vida el último año: "Cada vez son menos"



amor está al lado de este hombre, de alguna forma encerrada, cautiva, sacrificando su propio bienestar por amor, lo que es natural en ella, y luego acaba tirada en un basurero, rodeada de ratas", recalzó la también empresaria.

En ese sentido, Shakira enfatizó que este año estuvo "exter-

minado ratas" en su vida personal lo que le permitió volver a la música con nuevos éxitos. "Las ratas en el video son de verdad. Todavía estoy rodeada de ratas, pero cada vez menos. Eso ha sido gran parte de lo que he hecho este último año. Limpiar la casa, exterminando las ratas", dijo.



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 942 621 976

LA CHACRA DEL CHATO

Atención: 11:am a 6:00pm
De martes a domingos
Km 6 - Shirambari

94262197

Chaufa Regional, Tacacho con cecina, Arroz con Morisacos, Ciudad de Doncella, Chacra Mixta